

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

1966

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
DECRETO EXENTO N° _____/

Secc. 1era.

LA CISTERNA,

19 MAY 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del año 2007.

3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permisos administrativos, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
ACUÑA ACUÑA BEATRIZ	01	13/05/2011	13/05/2011	05
AGUIRRE ESCOBAR PATRICIA	1/2	13/05/2011	13/05/2011	01 ½
ARAVENA BURGOS EDITH	01	13/05/2011	13/05/2011	04
ARCE FARFAN CARMEN	01	12/05/2011	12/05/2011	04
GARAY MELLA NINA	1/2	12/05/2011	12/05/2011	02 ½
GARCIA BRAVO SUSANA	1/2	16/05/2011	16/05/2011	02 ½
JIMENEZ CUBILLOS LORENA	01	13/05/2011	13/05/2011	02
LEAL PEÑALOZA PAOLA	1/2	12/05/2011	12/05/2011	03 ½
RETAMAL OLIVERA SANDRA	01	13/05/2011	13/05/2011	04
SILVA CASTRO IGNACIO	01	13/05/2011	13/05/2011	02 ½

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/SCV/Csr.Cfb.-

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE